



EDITORIAL

Manuel Hernández Vázquez¹

¹Universidad Politécnica de Madrid. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF. Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Deporte y el Ocio.
e-mail: museodeljuego@gmail.com

Según G. Bally, el origen del juego se encuentra en la conducta instintiva pero sólo se hace posible cuando las coacciones instintivas se relajan. Este relajamiento se le garantiza al animal joven por el cuidado de la cría, y al hombre por la seguridad social. Y es esta seguridad, de acuerdo con este autor, la que proporciona el margen en el que tiene su sede la libertad. Con esto, el problema de la libertad se convierte en el eje del estudio sobre el juego.

Podemos comprobar la diferencia que existe entre la conducta que se dirige hacia el instinto que, intenta cubrir necesidades básicas y la que se dirige hacia la actitud juguetona, independientemente de toda meta. **Mientras que La primera produce tensión, precipitación e intranquilidad la segunda produce placer y mayor alegría de vivir.**

Cubierta la función instintiva el ser vivo se relaja y comienza a desarrollar actos independientes, dejando la meta de tener una importancia vital. Lo importante ahora es el movimiento. Esas nuevas relaciones con el medio ambiente, permite una libertad de conducta que se manifiesta a través del juego. Por tanto, la relativa libertad respecto de la meta constituye, una condición del juego, pues sólo se puede jugar, en el ámbito libre de un campo relajado. Bally, en su obra, señala como el juego es el movimiento de la libertad. Si la libertad ha surgido de la lucha contra la presión de la coacción natural, resulta que no puede existir sin un determinado orden, por ello desde su origen la libertad se ve encerrada en el límite representado por el orden y sólo dentro de este límite puede existir. Por tanto el margen de juego de la libertad está limitado por un orden que modera sus posibilidades.

K. Gross, señala que la eliminación de los sentimientos hostiles y de miedo constituye el supuesto del juego es decir, que la protección del enemigo y el aseguramiento de la alimentación, garantizados por los padres, desahogan los actos instintivos y en ese estado relajado se fomenta un nuevo tipo de conducta y nuevas posibilidades y relaciones que facilitan el desarrollo de la inteligencia. En la actitud representada por el relajamiento de las metas instintivas, se abre el camino humano, el camino de la cultura o lo que es lo mismo el camino a través de la cultura (Huizinga).

En el mismo sentido se expresa Ortega y Gasset en su ensayo sobre el Origen deportivo del Estado, señalando que en el siglo XIX que era de suyo propenso al utilitarismo se fraguó una interpretación que venía a decir que la actividad primaria de la vida es sobre todo satisfacer necesidades imperiosas. Sin embargo, investigaciones recientes, nos indican que todo lo que es satisfacer premiosas necesidades pertenece a la vida secundaria y la actividad original y primera de la vida es siempre espontánea, lujosa, de intención superflua, es decir es libre expresión de una energía preexistente. Una ceguera congénita hizo que los hombres de esa época tuvieran sólo ojos para los hechos que parecían, presentar la vida como un fenómeno de utilidad y adaptación.

Por tanto, no es el sentido utilitario por lo que surge el desarrollo de las estructuras sociales, sino que fue el motivo irracional que une a los jóvenes en asociaciones más o menos secretas y cuyo fin primario es simplemente el sentimiento comunitario entre coetáneos para divertirse, para bailar o participar en hazañas más o menos arriesgadas. A través del club de jóvenes se inicia, según Ortega, la génesis irracional del Estado y surgen manifestaciones que han marcado el devenir de la historia de la humanidad: la guerra, la organización autoritaria y social, la disciplina de entrenamiento o ascética, la ley, la asociación cultural, el festival de danza o carnaval, las sociedades secretas, el concepto de propiedad y la creación de una clase ociosa que poco a poco va adueñándose no solo, en un principio de las mujeres , sino también de las cosas y de todo tipo de bienes.

Según Veblen (1899), la institución de una clase ociosa se encuentra en su máximo desarrollo en los estadios superiores de la cultura bárbara. Aquellas ocupaciones clasificadas como proezas son dignas, honorables y nobles; las que no contienen ese elemento de hazaña y especialmente aquellas que implican servidumbre o sumisión son indignas, degradantes e innobles. La clase ociosa comprende a la casta guerrera y sacerdotal, junto con gran parte de sus séquitos. Las ocupaciones no industriales de esta clase ociosa están comprendidas dentro de las actividades de gobierno, guerra, deportes y prácticas devotas. El trabajo manual, la industria, todo lo relacionado con la tarea cotidiana de conseguir medios de vida es ocupación exclusiva de la clase inferior que incluye a los esclavos y a las mujeres.

Veblen viene a decirnos que se ha considerado siempre como un requisito necesario para poder llevar una vida humana digna, bella o incluso irreprochable, un cierto grado de ociosidad y de exención de todo contacto con los procesos industriales que sirven a las finalidades cotidianas inmediatas de la vida humana. El trabajo manual, la industria, todo lo que tenga relación con la tarea cotidiana de conseguir medios de vida es ocupación exclusiva de las clases inferiores. Esta clase inferior, incluye a los esclavos y generalmente también a las mujeres. Cuando el esquema está plenamente desarrollado, hasta los deportes son considerados como de dudosa legitimidad para los miembros de rango superior.

La propiedad de las mujeres comienza en los estadios inferiores de la cultura bárbara aparentemente con la aprehensión de cautivas. La práctica de arrebatar al enemigo las mujeres en calidad de trofeos dio lugar a una forma de matrimonio-propiedad, que produjo una comunidad doméstica con el varón por cabeza. Fue seguida de una extensión del matrimonio-propiedad a otras mujeres, además de las capturadas al enemigo. Por tanto, el resultado de una vida depredadora ha sido, por una parte, una forma de matrimonio basado en la coacción y por otra, la costumbre de la propiedad. Con el tiempo, el concepto de propiedad se extiende a los productos de su industria, y surge así la propiedad de cosas a la vez que la de personas.

La primera revolución industrial, trajo consigo , una vez abolida la esclavitud, el nuevo concepto de asalariado , unido a la jornada laboral. A lo largo de los siglos XIX y XX se han mantenido unas reivindicaciones constantes para conseguir unos salarios dignos junto con unas jornadas de trabajo cada vez mas cortas. Eso, que a duras penas se ha ido consiguiendo, a propiciado el hecho de que se tenga cada vez mas tiempo libre y por tanto poder dedicar ese tiempo liberado a actividades ociosas. El derecho al ocio, ha dejado de ser un privilegio de las castas dirigentes y ha sido reconocido por la mayoría de las constituciones europeas, incluida la española y está dentro de lo que Artola define como los derechos de solidaridad: protección del medio ambiente, derecho a la paz, la cooperación al desarrollo y el derecho al ocio como elemento primordial del desarrollo personal y colectivo.

Paul Lafargue en su obra *el Derecho a la pereza*, defendió que no era el trabajo , sino el placer, el objetivo máximo que debía perseguir la clase obrera. No había, según su opinión, trabajo enajenado y trabajo liberado como pensó Marx, sino que, la auténtica posición enfrentaba al trabajo con el ocio placentero. El derecho a la pereza postulado por Lafargue, se concretaba en no trabajar mas de tres horas diarias, holgando y gozando el resto del día y de la noche. El fin de la revolución, decía, no es el triunfo de la justicia, de la moral, de la libertad y demás embustes con que se engaña a la humanidad desde hace siglos, sino trabajar lo menos posible y disfrutar, intelectual y físicamente, lo mas posible.

Podemos decir que, tanto desde el punto de vista jurídico como académico, se está avanzando en la formulación y el reconocimiento de un derecho al ocio que supera el mero concepto del derecho al descanso, para abarcar un fenómeno que implica al hombre en su totalidad. El ocio es un derecho humano básico, como la educación, el trabajo o la salud (Word leisure and Recreation Association, 1994).

En este sentido, las ideas desarrolladas por Luis Racionero en su ensayo "Del paro al ocio", giran en torno al problema planteado sobre el paro en los años ochenta del siglo pasado y que, con la crisis actual, mantienen toda su vigencia: El paro no es mas que la consecuencia lógica del desarrollo tecnológico y

podemos añadir también por la codicia del capitalismo, que con tal de conseguir el mayor beneficio con la mínima inversión ha ido deslocalizando sus empresas, llevándoselas a otros países donde la mano de obra es mucho mas barata y se pagan menos impuestos. Se requiere un nuevo punto de vista ético y filosófico que altere los valores que sostienen las relaciones de producción y la actitud de la sociedad actual respecto al trabajo. La solución solo se logrará, mediante un cambio de valores que permitan la redistribución (sin plusvalía ni acumulación de capital), de lo producido por las máquinas entre todos los que trabajan que serán todos los ciudadanos, durante menos tiempo. Por otro lado, la sociedad occidental con principios religiosos basados en el cristianismo, no haría mas que seguir las directrices humanistas del Evangelio donde se plantea la idea del amor al prójimo y un reparto equitativo de la riqueza.

Se pregunta el autor, si **¿VAMOS HACIA UNA CIVILIZACIÓN DEL OCIO?**, donde se trabaje para **VIVIR** y no se **VIVA** para trabajar. Donde los jóvenes en las escuelas, dediquen el 50% del tiempo para instruirse en el **TRABAJO** y el otro 50% lo utilicen para recibir una buena educación para el **OCIO**. Donde las personas dediquen gran parte de su tiempo a actividades ociosas, creativas o recreativas, siendo el trabajo un medio y el ocio el fin principal de nuestra existencia. Una sociedad donde el trabajo es un mal necesario, y no un medio de ganar el cielo como lo ha sido para los puritanos nórdicos, propulsores del capitalismo. No olvidemos que trabajo viene de tripalium (instrumento de castigo que se utilizaba contra los esclavos y negocio viene de nec-otium, la negación del ocio). Una revolución cultural donde impere el ocio creativo y recreativo, con unas jornadas de trabajo al año, para cubrir el servicio social necesario en aquellas tareas que las máquinas no pueden realizar. El problema del paro se invierte: el trabajo será lo peyorativo y residual, mientras que el ocio será lo fundamental. Para ello Racionero propone la abolición de los valores bárbaros del estado moderno industrial y recuperar los valores basados en las tradiciones humanísticas del Mediterráneo, la India y China, recogiendo **DEL TAOÍSMO CHINO:** Ética ecológica basada en una integración panteística. **DEL MEDITERRÁNEO:** La tradición griega. El diálogo, la tolerancia. La herencia hispanoárabe. **DEL CRISTIANISMO:**

Amor al prójimo, igualdad ante la ley. **DE LA INDIA:** La vida interior o yoga que favorece la actividad espiritual o mental.

Llegados a este punto, es necesario resaltar el concepto de ocio moderno y para ello, nada mejor, que presentar, en primer lugar, una definición que encontramos en la Enciclopedia (1751): *“El tiempo vacío que nuestras obligaciones nos dejan y del que podemos disponer de manera agradable y honesta; si, nuestra educación ha sido adecuada y se nos ha inspirado un vivo deseo hacia la virtud, la historia de nuestras actividades libres será la parte de nuestra vida que más nos honrará después de la muerte y que recordaremos con el mayor consuelo una vez llegado el momento de tener que abandonar la vida: la parte de las buenas acciones realizadas por gusto y con sensibilidad, sólo determinadas por nuestro propio beneficio”*. Jovellanos, también en la Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas (1790), escribe unas palabras donde expresa la idea que desarrollamos en este escrito y que no es mas que saber que sin libertad es imposible tener una vida ociosa. Con la libertad en cambio, el ocio que demanda siempre un tiempo, es tiempo libre (Munné, 1992): *“El público no se divertirá mientras no esté en plena libertad de divertirse: porque entre rondas y patrullas, entre corchetes y soldados, entre varas y bayonetas, la libertad se amedrenta y la tímida e inocente alegría huye y desaparece”*.

Una de las definiciones mas utilizadas para señalar las características del ocio moderno la dio Dumazedier: *“El ocio es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse con pleno consentimiento, ya sea para descansar o para divertirse o para desarrollar su información o su formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, cuando se ha liberado de todas sus obligaciones profesionales, familiares y sociales”*.

La lucha por la reducción de la jornada laboral, se concretó en un principio en la reivindicación de los tres ochos: ocho horas para dormir, ocho horas para trabajar y ocho horas para el ocio y el descanso, definida por Robert Owen como la duración mas larga que la especie humana puede superar con buena salud, inteligencia y felicidad. Fue tras la 2ª guerra mundial cuando por fin se aceptó en la mayoría de los países europeos la jornada de

ocho horas, siendo a partir de entonces el objetivo prioritario de los principales sindicatos obreros europeos, el conseguir la elevación de los salarios.

F. Munné, en su obra "El ocio como práctica del tiempo libre" (1980), analiza con más detalle el tiempo social y distingue a grandes rasgos cinco tiempos: tiempo psicobiológico, que dedicamos a cubrir necesidades como dormir, comer, etc., tiempo socioeconómico, el que dedicamos al trabajo. Tiempo sociocultural, actividades de tipo de voluntariado a través de asociaciones y tiempo libre que es el que disponemos para cubrir ese otro tiempo que llamamos tiempo de ocio.

Otra reivindicación, que a lo largo del siglo XX se ha ido gestando, ha sido la recuperación de los espacios físicos para uso comunitario y que podemos ver su origen y desarrollo en la exposición que hasta el 22 de septiembre, presenta el Museo Nacional Reina Sofía. Aborda la muestra, el potencial socializador, transgresor y político del juego cuando aparece vinculado al espacio público. El reconocimiento de la existencia de una comunidad de bienes y la necesidad de tiempo libre, en contraposición directa con el tiempo de trabajo, constituyen dos constantes fundamentales del imaginario utópico a lo largo de la historia. La exposición cuenta como a través de la obra de arte se contribuye a la redefinición del espacio público explorando la ciudad como un tablero de juego, reiniciando el derecho a la pereza y reinventando la plaza como el lugar de la revuelta del homo ludens. La muestra asume el modelo playground como una interrogación ideológica de un presente alineado y consumista. Tras la revolución y la paulatina implantación de sistemas de trabajo sustentados en el principio capitalista de mínima inversión para máximos beneficios, se llega a una identificación indisociable entre productor y consumidor, siendo una de sus inmediatas consecuencias la conversión del tiempo libre en tiempo de consumo. La alineación laboral domina los modos de vida y somete a los espacios públicos, a su vez, amenazados por fuerza económicas. El parque público se constituye en un sucedáneo de paraíso colectivo que desde mediados del siglo XIX, da origen a los grandes equipamientos urbanos de consumo y diversión de masas.

Las ideas de parque de juego en descampado, propuesta por el arquitecto danés Carl Theodor Sorensen en 1935 y parque infantil de aventuras impulsada por la arquitecta paisajista Lady Allen of Hurtwod en el Reino Unido, han servido para recuperar y significar espacios de juego destinados a la autonomía infantil y poco a poco para conseguir generalizar el uso de otros espacios para uso comunitario y democrático, no solamente como lugar de esparcimiento lúdico sino también para reivindicar otras formas de hacer política, como hemos visto recientemente a través de los movimientos del 2011, diseminados por las plazas de Tahrir (El Cairo), Sol (Madrid) y Syntagma (Atenas).

El movimiento Playgrounds, ha tenido una respuesta positiva y a lo largo del siglo XX, hemos visto como las ciudades se han ido humanizando a través de esos espacios públicos, cada vez mas numerosos y variados. Las Plazas, calles peatonales con acerados mas anchos, carril bici, parques y jardines, huertos urbanos, etc., e incluso, superando lo urbano, tenemos que citar, en nuestro caso, las Vías Verdes, como uno de los proyectos mas importantes que se han llevado a cabo en nuestro país y que están relacionadas directamente con el uso lúdico de esos espacios. El reconocimiento de la existencia de una comunidad de bienes y la necesidad de llenar nuestro tiempo libre con actividades ociosas, en contraposición directa al tiempo de trabajo, conforman el nuevo diseño de los entornos urbanos actuales y se erige en uno de los pilares de la ideología moderna de lo público.